

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

#### **Moción 59/2026, de 12 de junio, sobre la adecuación de la normativa foral vigente a los criterios del lenguaje inclusivo**

La Comisión de Igualdad, Euskera y Gobernanza de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 12 de junio de 2026, aprobó la siguiente moción:

Moción 59/2026, de 12 de junio, sobre la adecuación de la normativa foral vigente a los criterios del lenguaje inclusivo.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a la paulatina adaptación de toda la normativa foral vigente a los criterios del lenguaje inclusivo y no sexista, tal y como se establece en el Objetivo BG.3 (enfoque de género en los procedimientos de trabajo) del V Plan Foral para la Igualdad de hombres y mujeres 2022-2026.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que los proyectos de norma foral y el resto de su producción normativa se ajuste y elabore según los criterios del lenguaje inclusivo.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que refuerce, si fuera necesario, los criterios e instrucciones que garantizan el uso de un lenguaje inclusivo en todos los documentos que publique.

Vitoria-Gasteiz, 12 de junio de 2026

*La Presidenta*

**IRMA BASTERRA UGARRIZA**